

UNIVERSIDAD DE TALCA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES  
ACTA DE ACUERDO DOCTORADO  
COMITÉ ACADÉMICO PROGRAMA DOCTORADO

En Talca, a 14 de marzo de 2016, siendo las 10:25 horas, se reúne en sesión ordinaria el Comité Académico del Doctorado en Derecho, bajo la presidencia del Director del Programa de Doctorado, Prof. Dr. Humberto Nogueira Alcalá, actuando como Secretario de Facultad el Prof. Dr. Cristian Contreras Rojas, con la presencia de los siguientes integrantes del Comité Académico: Profa. Dra. María Fernanda Vásquez Palma, Prof. Dr. Diego Palomo Vélez y Prof. Dr. Raúl Carnevali Rodríguez.

Tabla:

1. Becas de doctorado cohorte 2016
2. Nombramientos del Coordinador de módulo de Interpretación Jurídica del segundo trimestre 2016 del Doctorado, como asimismo del profesor que reemplazará a Liliana Galdámez en el mismo módulo
3. Examinación proyectos de tesis doctoral primera cohorte

**1. Becas de doctorado cohorte 2016**

El Director Nogueira da cuenta de la necesidad de que el Comité se pronuncie sobre la asignación de becas para los estudiantes de la cohorte 2016. En este punto, siguiendo la interpretación que se estableció en la reunión anterior, de acuerdo con el pronunciamiento del Sr. Rector al respecto, el Director informa que los postulantes Alejandro Arellano Cárdenas y Oscar Guzmán Zepeda cumplen con los requisitos exigidos para ser beneficiarios de la beca. En atención a lo expuesto, el Comité acuerda proponer a don Alejandro Arellano Cárdenas y a don Oscar Guzmán Zepeda como beneficiarios de la beca respectiva.

**2. Nombramientos del Coordinador de módulo de Interpretación Jurídica del segundo trimestre 2016 del Doctorado, como asimismo del profesor que reemplazará a Liliana Galdámez en el mismo módulo**

El Director Nogueira informa que es necesario proceder a la designación del profesor que reemplazará a la Profa. Dra. Liliana Galdámez para impartir el módulo de Interpretación Jurídica, pues ella ha dejado de pertenecer al Claustro Académico del Programa. También se indica que es necesario designar al Coordinador del mismo módulo, teniendo en cuenta la reciente renuncia de la Profa. Dra. Irene Rojas.

El Comité analiza los posibles candidatos a desempeñar dichas funciones y acuerda solicitar con urgencia al Prof. Dr. Alberto Olivares los antecedentes de los 5 últimos años de

publicaciones, artículos, capítulos de libros, libros y proyectos de investigación a fin de determinar si cumple con los requisitos establecidos para asumir ambas funciones.

### **3. Examinación proyectos de tesis doctoral primera cohorte**

El Director Nogueira hace presente que por causas de fuerza mayor se ha producido un problema con la constitución de la comisión de examinación del proyecto de tesis del alumno Cristóbal Peña, por lo que es posible que la defensa no pueda desarrollarse el día fijado. En ese escenario, el Comité acuerda estudiar adelantar la comisión que evaluará el proyecto de tesis de la alumna Marcela Molina, como asimismo determinar la hora y el lugar en que se realizará el almuerzo en conjunto con todos los profesores que participarán en la actividad.

Sin existir otros puntos que tratar, se pone término a la sesión.



**Cristian Contreras Rojas**  
Secretario de Facultad



**Humberto Nogueira Alcalá**  
Director del Doctorado